CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS

N0.6324

RAZÓN SOCIAL: **CAFETERIA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA**

DIRECCIÓN: **CRA 12 N° 41-69** TEL: **3015754384**

FECHA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: **22 DE FEBRERO DE 2020**

TIPO DE CONTROL: FUMIGACIÓN: **X** DESINFECCIÓN: _____ DESRATIZACIÓN: _____

OTROS: _____

Estimado cliente: Nuestro control se hace con el Decreto 1843 de 1991 del Ministerio de salud y por eso puede presentarlo a las autoridades dela Secretaria de salud cuando le exijan certificado de plagas solicitado en los acuerdos departamentales y municipales para expedir CERTIFICADO DE SANIDAD PARA ESTABLECIMIENTOS.

PRECAUCIONES:

1. No hacer contacto físico con las superficies tratadas
2. Si algún alimento solido o líquido es contaminado DESTRUYALO.
3. Lave con abundante agua y jabón los utensilios de cocina, después de la aplicación.
4. Recoja las plagas muertas para evitar que los animales domésticos se las coman.

RECOMENDACIONES:

1. Desalojar las áreas a tratar, no debe haber personal presente en las áreas a tratar.
2. No deben estar presentes durante el desarrollo de los trabajos mujeres embarazadas, niños, personas de la tercera edad, personas con deficiencia respiratoria o susceptible a sustancias químicas.
3. Desconecte sistemas de ventilación y extracción de aire, aire acondicionado para evitar la circulación de la sustancias aplicada hacia áreas no tratadas.
4. **Si dentro de las 24 horas siguientes a esta aplicación se observa algún síntoma de intoxicación acuda inmediatamente al hospital o centro médico más cercano**.

FREDDY HERNANDO CARRILLO LUNA
TECNICO APLICADOR

Fredy Carrillo.
LA EMPRESA

Calle 10 # 22 – 21 local 2 Bucaramanga – Santander
Telf. **6345163 - 3172653220**
agrofumigacionindustrial@hotmail.com